I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 691 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Katherine Cañas Devia*
3. C.C o Nit	42.162.251

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	29/10/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$45.550.475

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$34.912.939
11. Saldo a Pagar	$3.954.981
12. Valor Total Pagado	$38.867.920
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En la ejecución del contrato 691 de 2020, se contó con la asignación de la población en proceso de reintegración regular del departamento del Quindío que residen en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y Montenegro Mes a mes, se presentaron variaciones en la asignación de la población como se observa en el siguiente cuadro:

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Armenia	25	25	27	28	27	27	26	28	26	26
Calarcá	2	2	2	2	2	1	1	0	0	0
Circasia	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
Montenegro	6	6	4	3	3	3	3	3	2	2
Total	36	36	35	35	34	33	32	33	30	30

Estas variaciones en la población, obedecieron a variables, tales como, culminaciones del proceso de reintegración de algunas personas y traslados de la población hacia otros grupos territoriales; así mismos se dieron nuevos ingresos (fase de estabilización) y personas en proceso de reintegración provenientes de otros grupos territoriales.

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Culminados	0	2	0	0	0	0	0	1	1	1
Traslados hacia otros GT	0	1	0	0	1	1	1	0	2	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Nuevos Ingresos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de otros GT	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Como se observa en los anteriores cuadros, se tuvo una fluctuación de la población, entre 30 a 36 persona, permitiendo observar en la población una mayor adherencia al territorio generando arraigo y posibilitándose establecer un plan de vida y un proceso de reintegración estable y acorde a las demandas del contexto del departamento del Quindío.

Así mismo, la estabilidad de la población permitió tener un contacto permanente, evitando la inactivación y logrando la fidelización del 100% de la población que se encuentra en fase de estabilización.

Para los meses de enero, febrero y los 17 primeros días del mes de marzo se llevaron a cabo actividades individuales, grupales, intervenciones familiares y visitas domiciliarias de acuerdo a las metas concertadas y planteadas en sus planes de trabajo y necesidades que se generan en su diario vivir en la interacción con sus entornos próximos. Con el objetivo de promover la asistencia y participación de la población.

A partir de la emisión del Decreto 417 de 2020 por la contingencia por COVID-19, el MEM20-005041 Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19, MEM20-005977 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID-19 y MEM20-008958 donde se determinó que: “se mantendrá la atención de la población objeto de la Agencia por medios virtuales o telefónicos hasta el primero de septiembre del 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”; se adelantaron atenciones de tipo telefónico y virtual, atendiendo las medidas estipuladas; cada uno de estos encuentros se dio en el marco de los lineamientos institucionales establecidos y bajo la lógica de la metodología multidimensional de plan de trabajo, la cual aborda 8 dimensiones: ***personal, productiva, familiar, habitad, salud, educativa, ciudadanía y seguridad***. El número de intervenciones al mes varió de acuerdo a las necesidades de la población, en donde mínimamente se tuvo 1 encuentros en el mes y en algunos casos de tres a cuatro, según los requerimientos de la población.

Los porcentajes de asistencia de la población fueron los siguientes:

Mes	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**
Porcentaje de PPR que asistieron	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En aquellos meses en los que no se logró el 100% de la asistencia se debe a dos PPR, quienes han sido inconstantes en la atención, dicho caso es: Feliciano

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Bania Arce: PPR indígena, ubicado en asentamiento en municipio de Armenia-Quindío, quien para el mes de enero no contaba cuenta con un numero de contacto, por periodos se traslada a zonas rurales del departamento a trabajar la agricultura, perdiéndose el contacto e incumpliendo con las actividades que se le programan. En cada uno de los encuentros se tuvo en cuenta las especificidades de cada uno de los enfoques diferenciales como lo son el de población desvinculada, discapacidad, envejecimiento y vejez y la estrategia de género transversal que se tiene como marco conceptual en la ARN. Así mismo, se realizó monitoreo al estado de salud de las personas en proceso de reintegración y sus familias ante la pandemia por el COVID-19, en donde a la fecha no se identifican personas con sintomatología asociada; se realizó la identificación de necesidades básicas como consecuencia de la emergencia sanitaria y se socializaron los Decretos expedidos por la Presidencia de la República para enfrentar la crisis. **Fuente de verificación: SIRR- ARPA**
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos	Dentro de los lineamientos establecidos por la entidad existen unos instrumentos que son empleados para la caracterización de la población en proceso de reintegración; la aplicación de estos varía de acuerdo a las necesidades de la población, el tiempo en el proceso y el estado de su plan de trabajo. Estos instrumentos aplicados fueron los siguientes: **INSTRUMENTO** / **# DE INSTRUMENTOS APLICADOS** Línea Base: 1 Censo Familiar: 36 EMP: 4 ISUN: 17 Instrumento encuesta de empleabilidad: 109 Instrumento Censo de Hábitat: 28 Socialización Monitoreo post: 7 Instrumento Información TIC´S: 36 Instrumento COVID-19: 7 Encuesta de productividad: 11 Vista Domiciliaria Post: 11 La aplicación de los instrumentos, están diseñados para realizarlo de forma presencial, no obstante, la aplicación de estos entre los meses de marzo a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>dispuestos por la Entidad.</td><td>octubre, por la contingencia, se realizaron de manera telefónica, exceptuando el EMP, el cual estrictamente debe aplicarse de forma presencia. Estos instrumentos, aportan insumos e información útil para brindar una atención ajustada a las realidades de las personas en reintegración y sus contextos próximos, así mismo brindar insumos para la caracterización de la población en lo que a planes de trabajo concierne.

Fuente de verificación: SIRR- ARPA</td></tr>
<tr><td>Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</td><td>Propendiendo al cumplimiento de la presente obligación contractual mes a mes se trabajó en la caracterización, elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de la población en proceso de reintegración regular asignada; las acciones adelantadas se realizaron bajo los tiempos establecidos en el marco normativo.
A continuación, se relaciona los porcentajes de acuerdo al estado de elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo mes a mes:

<table>
<tr><th>Mes</th><th>Ene</th><th>Feb</th><th>Mar</th><th>Abr</th><th>May</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th></tr>
<tr><td>Elaboración</td><td>38%</td><td>47%</td><td>47%</td><td>35%</td><td>15%</td><td>3%</td><td>3%</td><td>25%</td><td>30%</td><td>7%</td></tr>
<tr><td>Ejecución</td><td>56%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>62%</td><td>76%</td><td>94%</td><td>77%</td><td>75%</td><td>63%</td><td>70%</td></tr>
<tr><td>Evaluación</td><td>6%</td><td>3%</td><td>3%</td><td>3%</td><td>9%</td><td>3%</td><td>20%</td><td>0%</td><td>7%</td><td>23%</td></tr>
</table>

Para la elaboración de estos planes de trabajo se tuvo en cuenta el enfoque diferencial y el ciclo vital en el que se encuentra la población; así mismo, se realizó la identificación de las dimensiones a ser priorizadas y los logros a alcanzar en el marco de la malla temática ya estipulada por la entidad, por medio de entrevistas semiestructuradas individuales, se estableció contacto con sus grupos familiares con el propósito de tener insumos para su elaboración y actualización de su historia de vida y planes de trabajo.
Con aquello población cuyo plan de trabajo se encentraba en ejecución, se trabajaron en espacios virtuales las actividades que tenían previstas para el mes, con el objetivo de dar cumplimento a las metas establecidas en el plan de trabajo. Sumado a ello, se atendieron las necesidades de orden emocional, físicas o vivenciales que surgen en la cotidianidad e interacción en sus entornos próximos.

Los anteriores encuentros y espacios de atención se realizaron teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

• Concertación de los acuerdos y metas de los PDT vía telefónica y medios virtuales.
• Socialización de los acuerdos definidos en el PDT con cada persona asignada.
• Elaboración de un acta aclaratoria en donde se justifica la no firma en la hoja de resumen de acuerdos del PDT. Una vez superada la contingencia, la hoja</td></tr>
</table>

	resumen de acuerdos será firmada por la PPR y por el PR y será cargada en el sistema. En la caracterización general de la población se tuvo los siguientes datos demográficos y particularidades de acuerdo a sus condiciones socioculturales: • Afrocolombianos: 27% • Indígenas: 23% • Hombres: 60% • Mujeres:40% • Desvinculados: 50% • Zona Urbana: 97% • Zona Rural: 3% • Vivienda propia: 7% • Vive en arriendo: 77% • Otro tipo de tenencia: 16% • Régimen Contributivo en salud: 30% • Régimen subsidiado en salud: 67% • Bachilleres: 53% **Fuente de verificación: SIR- ARPA**
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	A medida que se dio cobertura y atención a cada una de las personas activas en el proceso y sus familias, se realizó seguimiento a cada una de las metas y se registró en el sistema de información SIRR o en el ARPA los avances obtenidos y el cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos según su categoría de avance, bien sea a nivel **cognitivo**, **reflexivo** y/o **practico**. Es este proceso se priorizaron 316 metas de las 8 dimensiones, de la siguiente manera: • Dimensión Personal: 115 • Dimensión Productiva: 52 • Dimensión Familiar: 22 • Dimensión Habita: 14 • Dimensión Salud: 23 • Dimensión Educación: 5 • Dimensión Ciudadanía: 47 • Dimensión Seguridad: 38 Para dar cumplimiento y alcance a las metas propuestas en cada uno de estos acuerdos, se realizaron 736 actividades, las cuales se desarrollaron en encuentros individuales, visitas domiciliarias y/o actividades grupales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>Como lo indica el siguiente cuadro, donde se registra en número de actividades mes por mes:

<table>
<tr><th>Mes</th><th>Ene</th><th>Feb</th><th>Mar</th><th>Abr</th><th>May</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th></tr>
<tr><td># Actividades</td><td>60</td><td>65</td><td>83</td><td>126</td><td>71</td><td>59</td><td>72</td><td>82</td><td>59</td><td>59</td></tr>
</table>

Así mismo, se realizó la evaluación de los estados finales de las metas y el diligenciamiento del formulario de evaluación de plan de trabajo de cada una de las PPR activas asignadas.
Se llevaron a cabo acciones en pro de desarrollar y fortalecer capacidades en las personas activas asignadas en proceso de reintegración y sus familias para la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía, fomentando el actuar libre y consciente en los entornos en lo que interactúan asumiendo de manera responsable sus derechos y deberes como ciudadanos.

Fuente de verificación: SIRR- ARPA</td></tr>
<tr><td>Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</td><td>En la ejecución del presente contrato se llevaron a cabo encuentros, en su gran mayoría de forma virtual, dado a la contingencia por el COVID-19, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad con actores estratégicos con el propósito de visibilizar la política de reintegración y reincorporación en pro de los beneficios de las personas objeto de atención de la ARN.

Estos encuentros fueron priorizados desde el mes de enero en donde se llevó a cabo una reunión del equipo del departamento del Quindío con los asesores de ruta, corresponsabilidad y ciudadanía, en donde se realizó la identificación de las necesidades y posibles marcos de acción a ejecutar a nivel territorial.

Para el mes de enero, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad se priorizó la gobernación del Quindío y las alcaldías de 4 municipios del departamento, como lo fue Armenia, Calarcá, La Tebaida y Montenegro, esta selección se realizó teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el año 2019 y el número de población objeto de atención que residen en estos municipios.
Así mismo se adelantaron gestiones con la oficina de bienes y suministros de la Alcaldía de Armenia para el préstamo de un espacio para la atención de la población en el mes de enero y febrero, siendo una gestión efectiva.

A partir de mes de febrero se adelantaron acciones encaminadas a lograr la inclusión de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamental, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

Gobernación del Quindío
• 14 de febrero: Participación de 2 personas de la ruta de reincorporación, 2 de la ruta de reintegración especial, 4 personas del proceso de reintegración y el</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	equipo de profesionales del departamento, en la mesa de sectorial. Se plantearon 5 líneas estratégicas para inclusión en el Plan de Desarrollo Departamental. Alcaldía de Armenia • 7 de febrero: Reunión con el alcalde de Armenia • 18 de febrero: Reunión con el equipo de la Oficina Gestora de Paz para establecer líneas de trabajo e inclusión en el Plan de Desarrollo. • 21 de febrero: Participación de colaboradores ARN en mesa sectorial para el Plan de Desarrollo – Tema Derechos Humanos y Paz • 26 de febrero: Participación en la mesa sectorial para el Plan de Desarrollo de la población desvinculada, en proceso de reincorporación y en proceso de reintegración. Alcaldía de Calarcá • 4 de febrero: Reunión Secretaría de Planeación – Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD • Diligenciar formatos de diagnóstico participativo para inclusión de las necesidades de la población en PD Alcaldía de La Tebaida • 4 de febrero: Reunión Alcalde de La Tebaida – Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD • 4 de febrero: Reunión Secretaria de Planeación Municipal Alcaldía Montenegro • 5 de febrero: Reunión alcalde Montenegro, Secretaría de Planeación y Enlace de Victimas – Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD • 5 de febrero: Presentación de la Entidad en el Concejo Municipal Alcaldía Quimbaya • 5 de febrero: Reunión Secretaría de Planeación, Secretaría de Servicios Sociales – Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD Alcaldía Pijao • 13 de febrero: Reunión delegados de Secretaría de Planeación, Gobierno y Cultura – Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD Alcaldía Córdoba 13 de febrero: Reunión equipo técnico plan de desarrollo municipal – Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD 13 de febrero: Reunión Secretaria de Gobierno - Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD Por otra parte, se asistió y se participó el 10 de febrero a la socialización de la oferta que tiene “Prosperidad Social” y de la cual se puede llevar a beneficiar la población objeto de atención de la ARN: Inclusión social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Superación de la pobreza: Estrategia UNIDOS Inclusión productiva: Mi Negocio, Emprendimiento colectivo, Red de Seguridad Alimentaria, Familias En Su Tierra, IRACA Infraestructura: infraestructura social y productiva y Mejoramientos de vivienda. Durante el mes de marzo se asistió y se participó del comité de seguimiento al convenio ARN- SENA, en donde se establecieron acuerdos orientados a la adecuación de la oferta de formación complementaria teniendo en cuenta la contingencia por la COVID-19, identificación de la población en reintegración y en reincorporación que a la fecha se encontraban vinculados en formación titulada, inscripción de la población en la plataforma APE, fortalecimiento de competencias blandas para la población priorizada para inclusión laboral. Así mismo se sostuvo reunión con Juliana Salazar Romero del departamento administrativo de Planeación Municipal de la alcaldía de Armenia, quien suministró el borrador del plan de desarrollo. Las acciones del mes de abril estuvieron orientadas en atender las necesidades de la población generadas por la emergencia sanitaria por la COVID-19, las gestiones se realizaron ante la alcaldía de Armenia, Circasia y la alcaldía de Montenegro, con el propósito de solicitar la inclusión de la población objeto de atención de la ARN, en los planes de atención y emergencia, por la alerta sanitaria generada por el virus COVID-19. Allí se logró beneficiar a 6 familias del municipio de Montenegro; en el municipio de Armenia se lograron impactar 10 personas en proceso de reintegración con los apoyos de alimentos donados por la alcaldía los cuales fueron entregados por la Red de Voluntariado del Quindío. El día 14 de abril en conjunto con la profesional de seguimiento se llevó a cabo reunión con el secretario de planeación del municipio de Montenegro, Humberto Piedrahita, se enfatizó en la importancia de incluir la población en proceso de reintegración y reincorporación; así mismo se le informó del panorama actual en el municipio, en cuento a la población y sus necesidades; sumado a ello, la importancia de apalancar proceso de reconciliación y prevención al reclutamiento. Se envió documentos de la propuesta presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para la inclusión de la política en el plan de desarrollo del Municipio, que pueden ser insumo para definir el mecanismo en que cual se genera la inclusión de las personas en proceso de Reintegración y reincorporación. El día 14 de abril en conjunto con la profesional de seguimiento, se llevó a cabo un encuentro virtual con Alejandro Zapata, quien es la persona designada para la integración de políticas públicas y directivas de la alcaldía de Armenia. Se realizó un recuento de cada una de las acciones que se han realizado desde la ARN desde el mes de enero a la fecha, con el propósito de ser incluidos en los PD y la importancia de este; en este encuentro se conoce por parte de la alcaldía de Armenia la inclusión de la ARN en el DP preliminar de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sector programa: Articulación y fortalecimiento de la respuesta del Estado en materia de Derechos Humanos desde el Sector Presidencia (4103) Nombre del sector: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad en atención articulada con la población en Reintegración y Reincorporación Se tenía proyectado un recurso de 110 millones. La secretaría de Gobierno quedaría a cargo de dinamizar este programa. El día 5 de mayo se asistió y se participó de la reunión de Seguimiento Convenio ARN – SENA, en las cuales se tiene lo siguiente: 1. Inclusión Laboral Se definió un grupo personas para participar de las 4 actividades proyectadas en las siguientes fechas: 20 de mayo: Preparación para la vida laboral 23 de junio: Competencias blandas 21 de julio: Mercado laboral e intereses y habilidades ocupacionales 20 de agosto: Taller de inducción y registro en el aplicativo 2. Línea Formación: Se proyectaron para “Formación Complementaria Virtual” únicamente personas que tienen acceso a computador, Wifi y que cuentan con competencias básicas en sistemas, considerando que son cursos que se realizan a través de la plataforma del SENA. Se postularon PPR a la oferta de formación complementaria realizada por la Oficina de Atención a Población Vulnerable “Formación Presencial Asistida por las TICS impartidos a través del WhatsApp. 3. Línea Emprendimiento - SER Se encuentra en espera de la confirmación del SENA frente al inicio de actividades del programa SER. A la fecha solo 2 IF han confirmado haber sido contactados para iniciar la formación. El día 6 de mayo se participó como asistente a la videoconferencia en el marco de las jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas a entidades, operadores, organizaciones productivas para la comercialización en subregiones con programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y de la estrategia de compras públicas locales. El día 15 de mayo se participó como asistente a la audiencia pública virtual del plan de desarrollo del municipio de Armenia en donde la población objeto de atención de la ARN fue incluida de la siguiente forma: LINEA ESTRATEGICA 5 “SERVIR Y HACER LAS COSAS" Sector: Gobierno Territorial PROGRAMA PRESUPUESTAL: Reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el Sector Presidencia PRODUCTO: Servicios de divulgación sobre reintegración/reincorporación, convivencia y reconciliación INDICADOR DEL PRODUCTO: Jornadas de sensibilización realizadas ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	2020: 25,000,000 2021: 37,500,000 2022: 40,500,000 2023: 45,500,000 CUATRENIO: 148,500,000 El día 16,17,18,19, 20 y 21 de mayo se participó como asistente a las sesiones extraordinarias virtuales del concejo municipal de la ciudad de Armenia, para debatir el plan de desarrollo del municipio, el cual fue aprobado el día 21 de mayo en primer debate. El día 19 de mayo se participó como asistente a la octava sesión extraordinaria virtual de la asamblea departamental de Quindío, donde la ARN contó con un espacio de socialización de la política de reintegración y reincorporación y la importancia de ser incluidos en el plan de desarrollo departamental. este espacio contó con la participación del coordinador del grupo territorial. El día 22 de mayo se participó como asistente a las sesiones extraordinarias virtuales del concejo municipal de Montenegro, donde la ARN contó con un espacio de socialización de la política de reintegración y reincorporación y la importancia de ser incluidos en el plan de desarrollo del municipio de manera explícita; este espacio contó con la participación del coordinador del grupo territorial. Para el mes de junio se asistió y se participó de los siguientes encuentros virtuales: • 1 de junio: reunión con el alcalde de Montenegro- Tema Plan de desarrollo. • 3 de junio: socialización del portafolio de servicios del Banco Agrario. • 10 de junio; Socialización de la alianza con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia. • 12 de junio: definición de acciones en el apoyo de la investigación que se está adelantando desde la Universidad de Caldas. • 16 de junio: reunión de Seguimiento Convenio ARN – SENA 1. Inclusión Laboral 2. Línea Formación: 3. Línea Emprendimiento – SER • 19 de junio: Instalación de la Mesa Municipal de Paz y elección del Comité Municipal de Paz. La ARN quedó como invitado permanente en la conformación de la mesa. • 17,18,23 de junio se participó como asistente a las sesiones extraordinarias virtuales del concejo municipal de la ciudad de Armenia, para debatir el plan de desarrollo del municipio, el cual fue aprobado el día 21 de mayo en primer debate. • 24 de junio: Socialización del portafolio de servicios Colpensiones BEPS • 25 de junio: Socialización del portafolio de servicios del Fondo Nacional del Ahorro.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de julio se asistió y se participó de los siguientes encuentros virtuales: • 9 de julio: se participó del encuentro interinstitucional entre la ARN y la Defensoría del Pueblo regional Risaralda, en donde se socializó la "Guía Defensorial para la Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual". • 13 de julio: se asistió a la reunión virtual con las entidades de la Mesa Territorial en el departamento de Quindío el objetivo de socializar la implementación de la Fase cuatro de la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales, donde participaron las siguientes entidades: La Gobernación, las Alcaldías y sus Secretarias de Agricultura, Salud, Educación, Umatas, INVIMA, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -MEN, Cámara de Comercio, SENA Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, INVIMA, MADR, Prosperidad Social, Agencia de Desarrollo Rural ADR, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional y Sede Nacional, Ejercito Nacional Programa Fe en Colombia, Agencia de Renovación del Territorio, ARN, SENA, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Universidad del Quindío, Fenavi, operadores, productores, entre otros. • 23 de Julio: Se asistió y se participó del encuentro de articulación territorial UARIV-ARN Durante el mes de agosto se sostuvieron los siguientes encuentros virtuales: • 12 de agosto: Se asistió y se participó a la socialización de la plataforma YEXHOME. • 18 de agosto: Se asistió y se participó a la socialización de plan de desarrollo del departamento del Quindío. Para el periodo de septiembre se participó de los siguientes encuentros: 8 de septiembre: Instalación de la mesa de Reincorporación el del departamento de Risaralda. • 14 de septiembre: Conversatorio "territorios de Paz" en el marco de la semana por la paz liderado por la gobernación del Quindío • 16 de septiembre: Rostros de la reconciliación en el marco de la semana por la paz liderado por la gobernación del Quindío • 23 de septiembre: Se asistió y se participó a la segunda sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia. Armenia. • 24 de septiembre: Se asistió y se participó a la reunión de seguimiento POA del convenio ARN-SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Para octubre, se asistió y se participó de los siguientes encuentros virtuales: • 5 de octubre: encuentro con la oficina de paz de la secretaría del interior de la Gobernación del Quindío, la cual tuvo como objetivo establecer las acciones para culminar la última fase del proceso “Que tal si nos reconciliamos”. • 07 octubre: Reunión UNAD- ARN, en donde se socializó por parte de la UNAD el modelo y las metodologías a implementar en las evaluaciones para la nivelación de ciclos educativos de aquellas personas que no cuentan con soportes ni certificaciones de estudio. **Fuente de verificación: Correo electrónico**
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Dentro de las acciones encaminadas en la superación de la vulnerabilidad y consolidación de un plan de vida en el marco de la legalidad, en el presente contrato se realizó la entrega de 3 unidades productivas tramitadas en el año 2019: • Ganadería • Comercialización de maíz • Venta de jugos y frituras Así mismo se realizó el proceso de identificación, elaboración y solicitud del beneficio de inserción económica de dos unidades de negocio ubicadas en el municipio de Montenegro y Armenia Quindío, el primero de ellos, fue en servicio y alquiler de motosierras y guadañas; el segundo de ellos, para la elaboración y comercialización de accesorios en mostacilla checa; ambos, se encuentra en espera de ser desembolsados. Se realizó la vinculación de 3 unidades productivas (Taller de Confección A& J-Jugos y empanadas La Yuki- Belleza Santiago) a la asistencia técnica brindada por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, a fin de potencializar estas unidades productivas. En el marco del plan de desarrollo del municipio de Calarcá, se realizó visita a las siguientes unidades productivas: • CONSTRUCCIONES ORDOÑEZ –PDC Diomel de Jesús Ordoñez Molina • REYES SOLDADURA- PDC Edison Guillermo Reyes Salazar • BELLEZA SANTIAGO- PDC Jennifer Alicia Tuzarma Benavides • PELUQUERIA HEIDY- PDC Heidy Johanna Ricaurte Tibaquira

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Se realizó el proceso de postulación de las siguientes personas en el aplicativo de la gobernación del Quindío de recolectores de café para el periodo de cosecha: - Alexander Talaga Balaguera - Feliciano Bania Arce - Jesus Daniel Mendoza Reyes - Jose Daniel Machado Cartagena - Leiner Cabrera Isabare - Uldarico Castro Cuero Logrando la vinculación de una de ellos de manera efectiva por mes y medio. Por medio de la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la línea de empleabilidad se vincularon las siguientes personas a actividades de formación para la empleabilidad: - Davinson Alexander Angulo Cabezas - Erika Johana Paez Pallona - Keily Johana Arenas Gallego - Uldarico Castro Cuero - Wilmer Sneyder Afanador Orduz - Yesika Chichiliano Conquista - Yoleny Ortiz Ismare Con este grupo de personas se fortalecieron competencias blandas propendiendo a una vinculación laboral efectiva. A partir de las acciones de corresponsabilidad se logró la vinculación de algunas personas del proceso de reintegración a las siguientes empresas: • Berhlan de Colombia: - Yesid Pardo Montaño - Deivis Alberto Florez Martínez • Consorcio Latinco: -Luiz Daniel Guerrero Rodríguez. • Consorcio de las Américas - Andrés Estiven Parra Lasso • Consorcio MECO: - Diego Franky Morales Se logró el 100% de la población se encuentren debidamente registrados en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo APE. Así mismo, se apoyó en la elaboración de la hoja de vida y postulación a la plataforma de COMPU-TRABAJO a vacantes en el departamento del Quindío:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Alejandro Muñoz Flórez - Andrés Estiven Parra Lasso - Andry Yesenia Martínez Daza - Keily Johana Arenas Gallego - Uldarico Castro Cuero - Wilmer Sneyder Afanador Orduz - Erika Johana Páez Pallona - Emerson De Jesús Tobón Gómez En lo concerniente a formación académica y formación para el trabajó, se vincularon las siguientes personas: Formación Académica: - Lucelli Mosquera Ciclo 6 IE Rufino José Cuervo Sur - Wilmer Sneyder Afanador Orduz Ciclo 6 IE Rufino José Cuervo Sur - Davinson Alexander Angulo Cabezas Ciclo 4 IE Ciudad Dorada - Erika Johana Paez Pallona Ciclo 6 Inem José Celestino Mutis - Keily Johana Arenas Gallego Ciclo 4 IE Instituto Tebaida Convenio UNAD- ARN - Deivis Alberto Florez Ciclo 1 - Uldarico Castro Cuero Ciclo 3 - Jhon Fredy Guiza Ciclo 4 - Marcos Fidel Viveros Barona Ciclo 4 - Jose Daniel Machado Cartagena Ciclo 4 - Jesús Daniel Mendoza Ciclo 4 - Leiner Cabrera Ismare Ciclo 5 Formación para el trabajo: - Andrea Mayori Hernández CONFENALCO Técnico Auxiliar Contable - Jovelcito Chochó Chiripua Academia de belleza Yolanda Sánchez SENA Formación Complementaria: - Lucelli Mosquera - Keily Johana Arenas Gallego - Wilmer Sneyder Afanador Orduz - Uldarico Castro Cuero - Jose Daniel Machado Cartagena - Yurany Fernandez Sandobal - Yesid Pardo Montaño - María Yusley Moreno Palacios SENA Formación Titulada - Maria Norelbi Moreno Palacios - Diana Milena Agudelo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Yoleny Ortiz Ismare - Yesika Chichiliano - Erika Johana Paez Pallona - Davinson Alexander Angulo Cabezas - Luiz Daniel Guerrero Rodríguez A la fecha se cuenta con el siguiente panorama a nivel de ocupación de las personas activas asignadas: • Estudiando: 37%, de los cuales el 91%se encuentran en búsqueda activa de empleo. • Desempleados: 6% • Prestando servicio Militar: 3% • Trabajando 57% Del 57% de las personas que se encuentran vinculadas laboralmente, el 53% se encuentran trabajando de manera informal y el 41% cuentan con un trabajo formal y el 6% es independiente. Los sectores en lo que desempeñan sus labores son: • Agricultura: 24% • Construcción: 18% • Servicios: 58% **Fuente de verificación: SIRR- Correo electrónico – Listados de asistencia.**
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Desde las proyecciones establecidas desde el año 2019 para el año 2020 se estableció la culminación de 5 personas en proceso de reintegración las cuales se realizaron dos en el mes de febrero, uno en agosto, en septiembre y en octubre, así mismo se realizó la postulación de dos personas durante el mes de octubre. Con cada uno de ellos se adelantaron acciones para su culminación exitosa, desde la verificación del cumplimiento de cada una de las metas del plan de trabajo, como la aplicación de los instrumento y seguimientos respectivos. Ambos aceptaron la estrategia de monitoreo post culminación. Cada uno de ellos fue notificado de manera personal de su culminación. De igual manera, cada una de las acciones y metas establecidas con la población, se encaminan hacia la consolidación de un plan de vida en el marco de la legalidad con el propósito de garantizar una culminación exitosa del proceso. ***Fuente de Verificación:*** SIRR, Registro ARPA- correo electrónico.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la	En la ejecución del presente contrato, para el mes de febrero y marzo se lideró, acompañó y se participó de actividades y procesos que contribuyen la reconciliación, la convivencia y la reconstrucción del tejido social, en el marco de los lineamientos de la entidad; el día 13 de febrero en las instalaciones de la EPA se participó del espacio de socialización y concertación para la elaboración y ejecución del diplomado de ciudadanía que se adelantará en las 11 comunas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	municipio de Armenia, en donde la ARN se articulará con su estrategia "Aulas que Suman"; esta iniciativa se llevará a cabo con la articulación institucional entre EPA, Personería, Confenalco, UARIV, y la Alcaldía de Armenia y el día 4 de marzo se concretaron acciones para llevar a cabo el "Diplomado en Convivencia y Derechos Humanos", enfocado a trabajar con 2 grupos poblacionales como lo son: Estudiantes de 8 grado de 11 colegios públicos y Comunidad miembros de la JAC de la 11 comunidades. La propuesta de la ARN es que en la mañana participemos de una jornada de Formación con los estudiantes de 8vo, tenemos 2 horas para ello, un grupo de 30 estudiantes en promedio. Sería una actividad encaminada a la prevención. En la tarde dirigida a la comunidad, en promedio 30 personas, contamos con 2 horas y sería una formación alrededor de la "Reconciliación". No obstante, dado a la contingencia por la COVID-19 y atendiendo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, no se promovió la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedando suspendidas de manera temporal. Ya para el mes de septiembre se participa virtualmente de escenarios de paz y convivencia adelantados en el la ciudad de Armenia; participando de los siguientes espacios: • Conversatorio "territorios de Paz" en el marco de la semana por la paz liderado por la gobernación del Quindío. • Rostros de la reconciliación en el marco de la semana por la paz liderado por la gobernación del Quindío. • Segunda sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia. Armenia. En cuanto a la participación de escenarios de convivencia y reconciliación se asistió y se participó de la primera y segunda sesión del seminario de cultura ciudadana, el cual es un ejercicio de Responsabilidad Social Empresarial Empresas Publicas de Armenia, la Universidad Alexander Von Humboldt, Personería Municipal, JCI, ARN(Agencia para la reincorporación y la Normalización) y La Caja de Compensación Familiar Comfenalco (con su programa de recreación y AFI), se realizó un trabajo articulado con el propósito de desarrollar acciones coordinadas interinstitucionalmente que aportan significativamente a la construcción de la cultura ciudadanía. En cuanto a las acciones de servicio social, no se adelantaron acciones, quedado el siguiente panorama general: • 49% de la población cuenta con las 80 horas de servicio social certificadas. • 26% de la población se encuentra en el primer año de su proceso de reintegración • 25% de la población ya son aptos para prestar las 80 horas de servicio social. **Fuente de verificación: Listado de asistencia – SIRR**
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios	Durante la ejecución del presenta contrato se asistió y participo de varios encuentros convocado por el coordinador de grupo territorial, donde se abordaron diferentes temáticas, tales como:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**Comité general** • Cuidado al Cuidador • Temas de Seguridad • Incidencia Política • Línea de mensaje Comunicaciones • Temas de Gestión Ambiental • Temas de Gestión Documental • Temas Administrativos • Preparación del Documento de Incidencia Política • fundamentos políticos y jurídicos para la ruta al igual que los pilares de la ruta. • Paz con legalidad • Manual de seguridad • Socialización de encuestas de percepción • Escenarios de socialización 2020 • Socialización Cartilla de autoprotección • Socialización resolución 1282 • Socialización Resolución 1279 • Seguimiento proyectos Productivos individuales Reincorporación • Balance general de la implementación Mambrú y MFC • Sensibilización COVID-19 • Indicadores tablero de control • Acompañamiento POST • Libretas militares • Capacitación COPASST • Compras Publicas • Corresponsabilidad • Incidencia Política • Colpensiones – BEPS **Jornadas de capacitación:** - Socialización de la resolución 4309 de reincorporación, ruta de reincorporación, componentes y líneas de acción de la ruta y componentes diferenciales por parte del grupo de diseño de nivel central. - Jornada de trabajo de GT Eje Cafetero. - Diversificando el género liderado - Análisis y recomendaciones del procedimiento de terminación del proceso de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Encuentro de Equipo Quindío para revisar temas misionales y compras públicas. - Estrategia para la articulación de los planes de acción con la gobernación y las alcaldías priorizadas. - Estrategia de cuidado al cuidador. - Jornada de Reinducción ARN - Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 - Comité BIE - Evaluación de riesgos psicosociales - Reunión Equipo Quindío, postulación VI versión de buenas prácticas ARN, en donde postuló la práctica de FAMILIARIZARTE, la cual fue una estrategia que buscaba mitigar el impacto generado en la población ARN por el cambio de modalidad de atención; Se fundamentó en una serie de actividades recreativas, artísticas y familiares que tenían por objetivo brindar herramientas a las personas en proceso de reintegración, reincorporación y sus familias para disminuir los efectos negativos de la emergencia sanitaria y del confinamiento en las relaciones y dinámicas del hogar. - Reunión de alistamiento convenio ARN- UNAD. - Procedimiento Radicación BIE y PRE - Encuentro con Cesar Augusto Remarchuk Leon quien brindó Asesoría para la elaboración de propuestas de Buenas Prácticas - Capacitación virtual que por parte de la "Escuela Feminista Guadalupe Zapata" en temas relacionados con "Diversidad Sexual y de Género, Procesos de DDR y Construcción de Paz". **Fuente de verificación: Listado de asistencia**
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De acuerdo a las fechas establecidas por la asesora de ruta y corresponsabilidad se realizó envío de: • Informe de Gestión del municipio de Armenia del Mandatario saliente • Programación de expensas (Febrero- Marzo) •Priorización de PPR para tramite BIE •Priorización de PPR a culminar en el 2020 •Cronograma de actividades •Listado de aspirantes formación SER • Matrices de formulación para los Planes de Desarrollo del Departamento del Quindío • Informe de avance de la Incidencia Política • Listado de las Personas inscritas en la oferta de Formación Titulada para realizar seguimiento a su efectiva vinculación. • Listado de las personas que están estudiando en el SENA alguna Formación y se están formando desde el año 2019 y tienen continuidad en el 2020. •Listado de las personas que están en la búsqueda de Empleo. • Envío de planillas de asistencia psicosocial • Consolidado de caracterización y aislamiento social. • Planeación de las llamadas telefónicas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Priorización de participantes para la radicación de proyectos productivos. • Priorización de personas para acceder a la oferta de ayudas humanitaria y relacionados. • Planilla para reporte de actividades de acompañamiento virtual • Envío de listado de unidad productivas para compras públicas. • Envío de planillas de asistencia de FA y FPT • Verificación de desembolsos de la Resolución 1282 del 1 de septiembre. • Listado de UN del municipio de Calarcá • PPR para BIE • PPR para Culminación ***Fuente de Verificación: Correo Electrónico***
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz..	Para la ejecución del presente contrato se contó con la asignación del dispositivo ID MATCH 9 PC Suprema, lo cual permitió realizar la programación y la toma de asistencia a las actividades directamente en el ARPA para los meses de enero, febrero y mediados de marzo. A partir de la expedición de decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-00504 la toma de asistencia se realizó de forma telefónica y virtual registrados en planillas físicas para el posterior ingreso al SIR por parte de la técnico administrativa; así mismo se realizó la aplicación de los instrumentos de caracterización (ETD- EMP- Línea Base-Habitad) y la encuesta de productividad y visita domiciliaria a las personas desmovilizadas culminadas directamente el ARPA. En el Sistema de Información para la Reintegración –SIR-, se digitó del concepto de reintegración y la historia de vida de aquellos PPR que a la fecha no contaban con la información en su respectivo modulo. Al igual que el máximo nivel académico, soportes de afiliación a salud, cedulas, ISUN, seguimiento de metas y evaluación del plan de trabajo de las PPR activas en el proceso de reintegración. ***Fuente de Verificación:*** SIR- ARPA
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de	En la ejecución del objeto contractual, en cada una de sus obligaciones se generó y se obtuvo documentación de las personas en proceso de reintegración, tales como, planillas físicas de asistencia psicosocial, gestión académica, formación para el trabajo, actas de culminación de los beneficios psicosociales, seguimiento post culminación, ISUN, acta de entrega de insumos de unidades productivas, certificados de formación, estudios y vinculación al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

gestión documental de la Entidad.	sistema de salud, Notificaciones de culminación, hoja de resumen de acuerdos de PdT, consentimiento informado y resultados de la aplicación del cuestionario Multi-escalar para la evaluación psicosocial, acta de reunión, listado de asistencia de actores externos, soportes de plan de acción de servicio social, entre otros. Dicha documentación fue entregada a los técnicos administrativos y al técnico de archivo con su respectiva acta de entrega. **Fuente de Verificación:** FUID
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante la ejecución del presente contrato se realizaron las siguientes actividades que me fueron asignadas: - Taller de preparación a jóvenes desvinculados para el transito al proceso de reintegración con la ARN. - Encuentro virtual con el defensor de familia Edison Alexander Torres y su equipo psicosocial, en donde se socializó la política de reintegración y reincorporación y el lineamiento de transito de los jóvenes desvinculados de ICBF a la ARN, con el propósito de articular a la nueva defensoría de familiar en el proceso de ingreso a la ARN de los jóvenes desvinculados al proceso de reintegración o al camino diferencial de vida. - Comité virtual de referenciación de jóvenes desvinculados que ingresaran el 21 de septiembre; se contó con la participación de las siguientes: instituciones Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- Unidad para la Atención a las Víctimas del conflicto Armado- CEPAS – ARN. - Empalme de la población asignada a la profesional Mary Luz Flórez Valencia. **Fuente de verificación: Correo electrónico- Listado de asistencia**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró dar atención al 100% de la población activa asignada, minimizando el ausentismo y posibles inactivaciones.	1. Asistencia Enero 2. Asistencia Febrero 3. Asistencia Marzo 4. Asistencia Abril 5. Asistencia Mayo 6. Asistencia Junio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	7. Asistencia Julio 8. Asistencia Agosto 9. Asistencia Septiembre 10. Asistencia Octubre
Meta o logro No 2. Se logró el 100% En seguimiento oportuno de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN.	Cuadro Control
Meta o logro No 3. Se logró el 100% de la fidelización de las PPR en fase de estabilización	Cuadro Control
Meta o logro No 4. Cumplimiento de meta BIE 2020	SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Establecer alianzas con cooperativas productivas en el departamento del Quindío con el objetivo de vincular a las personas objeto de atención de la ARN con estas.
- Establecer alianzas con bolsas de empleo y/o agencias de empleo para la vinculación laboral de las personas objeto de atención de ARN en especial para las mujeres.
- Fortalecer alianzas con las instituciones de educación superior que pueden brindar becas o costos bajo para el acceso a educación superior para las personas objeto de atención de la ARN en el departamento del Quindío.
- Fortalecer alianzas con las instituciones de educación superior para consultoría jurídica y psicológica.
- Fortalecer alianzas con hogares transitorios para aquellos casos en los que por condiciones de emergencia se debe ubicar la población de manera temporal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Establecer alianza con la cámara de comercio con el propósito de fortalecer competencias y acompañamiento en lo referente al emprendimiento.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %
Seriedad (1 al 100%)	90 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 5/11/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
CARLOS ARIEL SOTO RANGEL
No. cédula: 15387247

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

BIEN ESTAR SALUD BS S.A.S.

Para hacer del trabajo un acto digno

NIT 900.304.530-2
Calle 15 No. 4-31 Tel. 335 3055 Pereira Risaralda
E-mail: bienestarsaludsas@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



INFORMACIÓN DEL PACIENTE:

Fecha: sábado, 31 de octubre de 2020

Nombre: Katherine Cañas Devia | Identificación: C.C. 42.162.251 de PEREIRA
Fecha de Nacimiento: 01 de marzo de 1985 | Sexo: F | Edad: 35 | Estado Civil: Soltero (a)
Dirección: Mz 17 Cs 20 | Barrio: Corales-Cuba | Ciudad: PEREIRA
Teléfono: 3136083542 | Proceso a Ejecutar: PSICOLOGA

EXÁMENES PRACTICADOS

VALORACION PSICOLOGICA: SI [X] NO [] EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SI [X] NO []
OPTOMETRIA: SI [X] NO []

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Exámen Ocupacional: Ingreso | Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | NIT: 899.999.239-2
Dirección: Ak # 68-64C75 . | Teléfono: 4377630 | Area: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTA

RESULTADO DE LA VALORACIÓN MÉDICA - EXAMEN DE INGRESO

Apto sin restricciones para el cargo: [X] Apto con recomendaciones: [] Apto con restricciones: [] Aplazado: []

Diagnósticos / Observaciones:

Apto para el cargo, sin restricciones. Control anual por medico laboral
se hace énfasis clínico en sistema osteomuscular, sistema nervioso, columna vertebral, sin encontrar hallazgos de patología a esos niveles. Implementar cultura del autocuidado
se refuerza distanciamiento social , lavado de manos y uso de tapabocas de forma adecuada por pandemia covid 19
los exámenes paraclínicos realizados permiten evidenciar una adecuada condición para el trabajo.

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MÉDICAS

Remisión E.P.S.: NO Remisión A.R.L.: NO

Riesgos Ocupacionales:

Psicolaborales: Gestión, Relaciones humanas, Organización del tiempo, Contenido de la tarea

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

CHARLAS EDUCATIVAS

HIGIENE POSTURAL [X] INDUCCIÓN [X] ALTURAS [] EPP [X] OTRAS []

USO DE EPP

GUANTES [] MONOGAFAS [] CASCO [] TAPA OIDOS [] TAPA BOCAS [X] OTRAS LOS REQUE

CONTROLES MÉDICOS PERIÓDICOS: [X] PAUSAS ACTIVAS: [X]

CUMPLIR REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: [X]

SOCIALIZACION DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO: [X]

SVE: Auditivo [] Visual [] Ergonómico [X] Cardiovascular [] Psicolaboral [X]

* El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas. La resolución 1918 de junio de 2009 del ministerio de protección social, también establece que la empresa solo puede conocer el certificado médico de ingreso del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo custodia y guarda, acorde con lo establecido en la resolución y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

** Declaro que toda la información para los registros en la historia clínica es fidedigna y que no he omitido ningún detalle sobre mi estado de salud, ha objeto de que puedan ser confirmada. He sido informado(a) a cerca de la naturaleza y los fines de los exámenes médicos ocupacionales y paraclínicos que la empresa contratante solicita. Autorizo que sean estos realizados por los médicos y profesionales de la IPS.

Dr. Roberto A. Rodriguez F.
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
LSSO 1411-13 - R.M. 1416

Dr(a). ROBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ FLOREZ
Licencia en Salud Ocupacional: _____

FIRMA TRABAJADOR EXAMINADO
Identificación: C.C. 42.162.251 de PEREIRA _____

Escaneado con CamScanner